



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a los convenios suscriptos el martes 9 de abril del corriente año por el Gobernador Maximiliano Pullaro y la Ministra de Igualdad y Desarrollo Humano con localidades de nueve Departamentos, que establecen un aumento entre 300% y 500% de las partidas para protección de infancias y adolescentes, proceda a informar:

- a) Ciudades y/o Comunas que forman parte de dichos Convenios, y presupuesto asignado a cada uno.
- b) Objetivos y estrategias planteadas.
- c) Acciones concretas que se realizarán a través de los mismos, que permitan proteger efectivamente a los niños, niñas y adolescentes.
- d) Organismo y/o autoridad de control y seguimiento de las acciones propuestas y fondos asignados.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Señora Presidente:

El gobernador Maximiliano Pullaro y la ministra de Igualdad y Desarrollo Humano, María Victoria Tejeda, firmaron este martes convenios correspondientes al programa "Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos", junto a intendentes y presidentes comunales de los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado, San Justo, San Javier, Garay, La Capital, Las Colonias y Castellanos. Además, se suscribió un acta compromiso para el fortalecimiento del Sistema de Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y que otorga un rol más



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

activo a los gobiernos locales. En ese marco se anunció un aumento de entre 300% y 500% en las partidas para protección de infancias y adolescentes.

Durante el acto, que se llevó a cabo en la sede del Teatro Luz y Fuerza en la ciudad de Santa Fe, Pullaro manifestó: *“hay que pensar políticas públicas, prioridades, que nos permitan transitar los objetivos que tenemos como gobierno provincial, y en este caso en articulación con los gobiernos locales. Estrategias, programas de gobierno, para establecer prioridades y cuántos recursos le vamos a volcar a cada una de las políticas públicas”*.

Al mismo tiempo, se formalizaron convenios de asistencia técnico-financiera con cada uno de los municipios y comunas de la provincia, con un aumento de partidas, de acuerdo a la población de cada localidad, de un 300%, como mínimo; y de un 500%, como máximo.¹

Considerando la importancia y necesidad de políticas públicas efectivas, que garanticen con acciones reales y concretas la protección de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, es que se solicita la información aquí motivada.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

1. <https://infovera.com.ar/web/2024/04/09/provincia-aumenta-entre-300-y-500-las-partidas-para-proteccion-de-infancias-y-adolescentes/>